



EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra de la Dra. **Emma Floralba Annicchiarico Iseda**, en su condición de **Juez sexta Civil Municipal de Ejecución de Barranquilla.**, radicado bajo el No. **2019-00280-00 F**, con el fin de notificar **auto de apertura de investigación** de fecha 04 de Noviembre 2022, siendo Magistrada Ponente la **DRA MARTHA LILIANA ARTEAGA PANTOJA**

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023) las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

